

INFORME DEL COMISARIO

ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACION, GOBIERNO ELECTRONICO Y NUEVAS TECNOLOGIAS INFOGOBTEC S.A.

Distrito Metropolitano de Quito 14 de Marzo del 2016

Señores Accionistas

ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACION, GOBIERNO ELECTRONICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS INFOGOBTEC S.A.

Presente.-

Estimados Sres. Socios:

Dando cumplimiento a la Normas establecidas en la Ley de Compañías tipificado en el Art. 279, en mi calidad de Comisario, procedo a detallar el informe, después de haber realizado el análisis y verificación de todos los Libros Contables que para el efecto mantiene la Empresa INFOGOBTEC S. A.

NORMAS LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS: Las Normas han sido debidamente observadas, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas cumplidos de Conformidad a los procedimientos y plazos recomendados.

IMPUESTOS: Realizado el análisis de las Declaraciones Mensuales del IVA con sus respectivos Anexos, Retenciones en la Fuente correspondientes al año 2015 se ha podido establecer que se declaró en los plazos y montos correctos.

EXAMEN DOCUMENTALES: Los Libros de la Empresa se encuentran correctamente contabilizados bajo los principios generalmente aceptados de Contabilidad.

ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS NEC: Revisado los Estados Financieros se establece que se han cumplido con las disposiciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en el Ejercicio 2015 reflejando la situación Financiera de la Empresa y al aplicar los Indices financieros se establece una situación sana en lo referente a su patrimonio.

ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS "NIIF"

De la revisión y análisis del Estado Financiero de la Empresa correspondiente el Ejercicio Económico 2015, se ha determinado que refleja una pérdida por lo cual se ha establecido metas para el año 2016.

Debo hacer una mención especial por su colaboración ágil y oportuna para que haya cumplido con mis objetivos.

Atentamente,



JORGÉ YEPEZ

COMISARIO